

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANDESIA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 12 de marzo de 2013 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudad Empresarial Colón, Torre 2, Piso 2, Oficinas 202-203, a las 15h00, hora indicada en la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo en la publicación del día 4 de marzo del 2013, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Mauricio Serrano Torres, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor José Pablo Mejía Plata.

El señor Presidente da por instalada la Junta de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del año 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance y los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, así como resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico correspondiente al año 2013,
5. Aumento de capital de la Compañía.
6. Conocer y resolver sobre las deudas por cobrar a Andesia Perú S.A.C.

Por disposición del señor Presidente, por Secretaría se verifica el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

- La Compañía GRUPO S4R S.A.S., una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la República de Colombia, en representación de Ciento dieciocho mil quinientos dieciocho (118.518) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, cada una, equivalentes al ochenta y ocho por ciento (88%) del capital social, correspondientes a ciento dieciocho mil quinientos dieciocho (118.518) votos, representada por su representante legal, señor Mauricio Serrano Torres;
- El señor Francisco José Serrano Vargas, de nacionalidad colombiana, por sus propios y personales derechos, en representación de dieciséis mil ciento sesenta y un (16.161) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes al doce por ciento (12%) del capital social, correspondientes a dieciséis mil ciento sesenta y un (16.161) votos.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%)



del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General del año 2012:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2012, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por mayoría aprueba el informe de Gerente General con los votos en contra del socio Francisco Serrano quien manifiesta no estar de acuerdo con el informe presentado por la gerencia; solicitó complementar la información con la rotación de la cartera, rotación de los inventarios, detalle de la cartera y depósitos no identificados, lo cual estará disponible para su consulta en las oficinas de la sociedad.

2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del año 2012:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Comisaría de la Compañía, señora Verónica Logroño Paredes, respecto del ejercicio financiero del año 2012, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

3 Conocer y aprobar el Balance y los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, así como resolver sobre el destino de las utilidades:

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2012. Se señala que la utilidad de la compañía, luego del porcentaje que corresponde repartir a los trabajadores e impuestos, asciende a USD \$ 57.788,00. El Presidente sugiere que de este valor, la cantidad de \$ 5.778,00 equivalente al 10% de las utilidades, vaya a la reserva legal de la Compañía.

En relación al destino del resto de las utilidades, el Presidente sugiere reinvertirlas para fortalecer la posición financiera de la empresa.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2012, así como el destino de las utilidades de acuerdo a la moción propuesta.

4 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico correspondiente al año 2013:

El Presidente toma la palabra y propone reelegir a la señora Verónica Logroño Paredes como Comisario de la Compañía.

La Junta acepta la moción propuesta y nombra a la señora Verónica Logroño Paredes como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2013. No se nombra en esta Junta un comisario suplente.

5 Aumento de capital de la Compañía:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta a los presentes que, como ya se aprobó en la Junta General Univorsal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada en Guayaquil el 21 de Noviembre de 2.012, como consecuencia del constante incremento de las ventas de la compañía y de la posibilidad de continuar tomando mayor participación de mercado, se requiere incrementar el Capital Social de la Compañía en la suma de USD \$ 525,000.00 (QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) equivalentes a 525,000 acciones de valor nominal USD\$ 1 cada una (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para alcanzar un capital suscrito y pagado de USD \$ 659,679.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

El socio Francisco Serrano manifiesta no estar interesado en participar en el aumento de capital propuesto.

El socio GRUPO S4R S.A.S. manifiesta su interés en aportar para la capitalización de la Compañía y se compromete a efectuar los correspondientes aportes entre Abril 1 de 2013 y Diciembre 31 de 2013.

Por cuanto la capitalización se realizará entre Abril 1º. y Diciembre 31 de 2.013, el Presidente sugiere que todos los aportes en efectivo se registren en la cuenta de aportes de los accionistas a futuras capitalizaciones. Los aportes en especie se registrarán en la cuenta pertinente y su valoración será aprobada por la Junta General de Accionistas.

La Junta, por unanimidad acepta las propuestas señaladas.

6 Conocer y resolver sobre las deudas por cobrar a Andesia Perú S.A.C.:

La Junta fue informada de las dificultades financieras del deudor ANDESIA PERU S.A.C. que le impedirán pagar a ANDESIA ECUADOR C.A. el valor del saldo de deuda que al corte Diciembre 31/ 2012 asciende a US \$ 113,324.00. La gerencia general de ANDESIA ECUADOR continuara explorando caminos que permitan la recuperación de esta deuda.

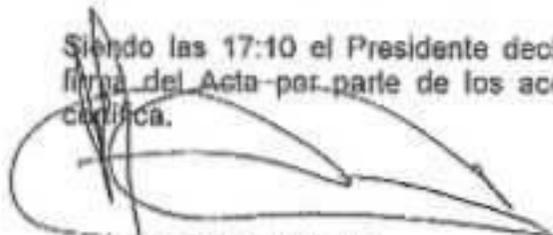
No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:55 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2012.
- Informe del Comisario – periodo 2012.
- Balance General y Estados Financieros – periodo 2012.

Se deja constancia que el socio Francisco Serrano se retiró de la Junta General de Accionistas antes de tratar el punto 6 del orden del día.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 17:10 el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que califica.



Mauricio Serrano Torres
Presidente - Accionista
y en representación de
GRUPO S4R SAS - Accionista



José Pablo Mejía Riata
Secretario

José Francisco Serrano Vargas
Accionista